



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558

Página Web: www.municholoma.com



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 111

El Infrascrito Secretario de la Corporación Municipal (2018-2022) de Choloma, Departamento de Cortés **CERTIFICA:** El Preámbulo Punto de **Acta No. 111**, y Parte Final que Dice: Salón de Sesiones "Dennis Javier Muñoz Montoya" Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno (29/07/2021) siendo las 10:00 a.m; se realizó "**Sesión Extraordinaria**" celebrada por la Corporación Municipal, misma que presidió el Alcalde Municipal Ing. Leopoldo Eugenio Crivelli Durant, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Elena Espinal Aguilar y de los Regidores: Miguel Ángel Alvarado Caravantes, Leda Lizeth García Pagan, Doris Esperanza Ulloa, Marta Irene Cruz Cerrato, Alexander Mejía Leiva, y Jorge Fuad Jarufe Dox, y el Secretario Municipal Abg. José Alejandro Callejas Badía, que da fe, con ausencia de los Regidores Rafael Ángel Ugarte Florentino (incapacidad medica), y Yessenia Ninette Montoya Pérez (incapacidad medica), Gustavo Antonio Mejía Escobar (sin excusa), y Hugo Ricardo Rodríguez Milla, (sin excusa). - El Alcalde Municipal, previa comprobación del Quórum, dio a conocer el propósito de la sesión, para tratar como **Punto Único: EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS GL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021, Y EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS DEL GASTO EJECUTADO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021, PARA DISCUSIÓN Y APROBACION** por lo que se retomó ante el pleno del Corporativo la nota contenida en el Acta 57, Punto 4, Inciso G de fecha veintiocho de abril del dos mil veintiuno, cuyo contenido expresa: *Choloma, Cortes 26 de Abril del 2021 Ing. Leopoldo Crivelli Durant, Alcalde Municipal, Su Oficina. Estimado Ing. Crivelli, Adjunto a la presente le estoy haciendo llegar a usted el Informe de Rendición de Cuentas GL, correspondiente al Primer Trimestre del año 2021, para que lo pueda presentar ante la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación, cuyo saldo inicial del trimestre es de Lps 58, 213, 342.47, y los Ingresos totales ascienden a un valor de 171, 227, 483.53, los egresos totales por valor de 73, 554, 923.68, así como notas de crédito por valor de Lps 367, 840.63 y notas de debito por un monto de 470, 090.00, (se adjunta detalle) quedando un saldo final del ejercicio por valor de Lps 97, 672, 559.85. Al mismo tiempo presento el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Primer Trimestre del año 2021, para su respectiva aprobación. Esperando tome nota de lo anterior; Muy atentamente Lic. Wilfredo Romero. Depto de Contabilidad. La Honorable Corporación Municipal luego amplias y suficientes deliberaciones, por **Mayoría Calificada de Votos, ACORDÓ: PRIMERO:** Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas LG correspondiente al Primer Trimestre del año 2021 de fecha veintiséis de abril del dos mil veintiuno (26/04/2021) presentado por el Licenciado Wilfredo Romero en su condición de Jefe del Departamento de Contabilidad, en el que se refleja el saldo inicial del trimestre de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 047/100 (L 58, 213, 342.47), Ingresos Totales por CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 053/100 (L 171, 227, 483.53), Egresos Totales por valor de SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES LEMPIRAS CON 068/100 (L 73, 554,923.68), Notas de Crédito por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL*



Alfonso Colligan B.

OCHOCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON 063/100 (L 367,840.63), Notas de Debito por un monto de CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 470,090.00), con un saldo final del ejercicio por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 085/100 (L 97, 672, 559.85). *Votó en Contra la Regidora Leda Lizeth García Pagan por motivo de no haber revisado ningún dato del informe, y la regidora Doris Esperanza Ulloa, por no encontrarse conforme con lo plasmado en el Informe emitido por el Jefe del Departamento de Contabilidad.* **SEGUNDO:** Aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico, y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Primer Trimestre del año 2021. *Votó en Contra la Regidora Leda Lizeth García Pagan por motivo de no haber revisado ningún dato del informe, y la Regidora Doris Esperanza Ulloa, por no encontrarse conforme con lo plasmado en el Informe emitido por el Jefe del Departamento de Contabilidad.* Que Secretaría Municipal, certifique y notifique del presente acuerdo al Departamento de Contabilidad, Tesorería Municipal y la Dirección Administrativa.- Sello y Firma.- Alcalde Municipal Leopoldo Eugenio Crivelli Durant.- Vice Alcaldesa Elena Espinal Aguilar.- Los Regidores: Miguel Ángel Alvarado Caravantes, Leda Lizeth García Pagan, Doris Esperanza Ulloa, Marta Irene Cruz Cerrato, Alexander Mejía Leiva, y Jorge Fuad Jarufe Dox.- Sello y Firma Abg. José Alejandro Callejas Badía.- Secretario Municipal, que da fe.-

CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Cortes, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno.


Abg. José Alejandro Callejas Badía
Secretario Municipal

